	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR **NIT. No. 800. 096.558-1**	**ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI** 2024 - 2027
VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	**SECRETARIA JURIDICA MUNICIPAL**	ESTADO: CONTROLADO — Página 1 de 1

Agustín Codazzi, Cesar, 31 de marzo de 2026

LA SECRETARIA JURIDICA MUNICIPAL AGUSTIN CODAZZI

CERTIFICA:

Que **JOSÉ ORLANDO MARTÍNEZ ARIZA,** identificada con cedula de ciudadanía **No.** 1.067.716.754, cumplió a satisfacción con el periodo comprendido desde el 01 al 31 de marzo de 2026, del contrato No. **055 - 2026** del 29 de enero de 2026. Que tiene como objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN LEGAL DE LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR".*

El contratista **JOSÉ ORLANDO MARTÍNEZ ARIZA,** elaboró informe de actividades realizadas en el periodo antes indicado, acorde con las cláusulas contractuales, el cual se anexa a la presente certificación; así como soportes de pagos de aporte a riesgo y salud.

FIRMANTE:

GERARDO VILLALOBOS CAMPOS
Secretario Jurídico Municipal
Municipio de Agustín Codazzi

Proyecto:	ERICA MUÑOZ IMBRETH – TEC. ADMINISTRATIVO	
Revisó - Aprobó:	GERARDO VILLALOBOS CAMPOS – SECRETARIO JURIDICO	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		